



"SOLIDARIDAD Y ENTREGA,  
NUESTRA OBRA"

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA PERTENECER AL RÉGIMEN  
TRIBUTARIO ESPECIAL  
CORPORACION DAMAS VOLUNTARIAS HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN**

Dando cumplimiento al numeral 13 del párrafo 2 del ART. 364-5 del E.T, nosotras: Myriam Amaya Reyes, identificada con cédula de ciudadanía No 32.462.047 de Girardot, en mi calidad de Representante Legal y Rocio Marin Giraldo, identificada con cédula de ciudadanía No. 42.994.829 de Medellin, con tarjeta profesional 18580-T en calidad de contadora de la Corporación Damas Voluntarias HGM de Medellín, entidad sin ánimo de lucro, con número de identificación tributaria NIT No. 800082657-1, CERTIFICAMOS que la entidad en mención ha cumplido a cabalidad con todos los requisitos durante el año 2022 para pertenecer al Régimen Tributario Especial , entre otros se detallan:

1. Cumple con el objeto social para el cual fue creada.
2. Ejecuta actividades meritorias de interés general y de acceso a la comunidad.
3. Se prepararon y presentaron los estados financieros del año 2022 y fueron aprobados por unanimidad en la Asamblea del 1 de marzo de 2023.
4. Se aprobó por unanimidad, en la Asamblea del 1 de marzo de 2023, como consta en el acta 040, que los excedentes por valor de \$ 18.083.593, se utilicen para para cubrir necesidades de pacientes de escasos recursos económicos que acuden a los servicios del Hospital General de Medellín.
5. Las cuotas de las voluntarias no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para ninguna de ellas, ni directa, ni indirectamente, durante la existencia de la Corporación Damas Voluntarias, ni en su disolución, ni en su liquidación.
6. Se presentaron y pagaron las retenciones en la fuente practicadas en el año 2022, todo ello dando cumplimiento con lo establecido en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios.
7. La Declaración de Ingresos y Patrimonio del año gravable 2022 se presentó el 22 de marzo de 2023.

La presente certificación se expide a los veinte y siete (27) días del mes de marzo del año dos mil veinte tres (2023)



**Myriam Amaya Reyes**

**C.C. 32.462.047**

**Presidenta**

**Celular 3044546680**



**Rocio Marin Giraldo**

**Contadora**

**c.c. 42.994.829**

**TP 18580-T**

**SOLIDARIDAD Y ENTREGA, NUESTRA OBRA**